

XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2021.

Economía popular, políticas públicas y movimientos sociales.

Fernando Stratta.

Cita:

Fernando Stratta (2021). *Economía popular, políticas públicas y movimientos sociales*. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/490>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XIV Jornadas de Sociología de la UBA

1 al 5 de noviembre de 2021

Mesa 222. Política social, trabajo, asistencia y seguridad.

Ponencia

Economía popular, políticas públicas y movimientos sociales¹

Fernando Stratta

Universidad Nacional de Lanús

fstratta@yahoo.com.ar

Resumen

El presente trabajo busca historizar al sector de la economía popular y revisar los aportes teóricos para su definición. Para eso distinguimos tres instancias en su desarrollo.

En un primer momento repasamos las diferentes conceptualizaciones de la población excedente relativa a partir de los cambios en el capitalismo mundial del último medio siglo. Nos interesa particularmente el debate latinoamericano en torno la teoría de la

¹ Este texto se basa en la exposición realizada el martes 6 de octubre de 2020 en el marco del ciclo *Historia, actualidad y perspectivas de la economía popular* organizado por el Instituto "Generosa Frattasi", en el que también participaron Carolina Brandariz, Silvia Quevedo, Rodolfo Pastore, Flora Partenio y Facundo Harguinteguy.

marginalidad y la noción de masa marginal, para evaluar su productividad teórica al calor de los procesos de subsunción real del trabajo al capital.

En segunda instancia, analizamos el campo de las políticas públicas en la Argentina desde los años 90 hasta la actualidad, en una dirección que va de la focalización hasta llegar a las políticas específicas para el sector de la economía popular.

Por último, a modo de conclusión presentamos algunas ideas en torno a los desafíos de la institucionalización de la economía popular en nuestro país.

1. Debates y combates: aproximaciones teóricas

El término “economía popular” actualmente ha cobrado una presencia importante en el debate público. Esto nos lleva a tener que definir, entonces, de qué hablamos cuando hablamos de economía popular. Generalmente aparece asociada a un conjunto de trabajadores y trabajadoras en donde predomina la ausencia de relaciones salariales, que además perciben bajos ingresos. Pero vamos a ver que ninguno de estos elementos la definen, por lo que no pueden ser tomados como “criterios de inclusión” para pensar la economía popular.

Ahora bien, el debate en relación a cómo pensar, cómo conceptualizar al sector de la sociedad que queda por fuera, por debajo o sin integración al mercado laboral, tiene una larga data. Podríamos cifrar la cuestión de este debate en los años 60 y 70, sobre todo en Latinoamérica, para pensar básicamente la *población excedente relativa* (Murmis, Marín y Nun, 1968).

Se comenzó a pensar esta cuestión proponiendo alternativamente a la idea de *ejército industrial de reserva* –un concepto caro a la tradición marxista– la idea de la existencia, sobre todo en las sociedades latinoamericanas, de una *masa marginal*. Es decir, una población que no actúa como el EIR presionando sobre el mercado laboral para bajar el costo de la fuerza de trabajo, sino que quedaría por fuera de este mercado laboral. Esta conceptualización tenía que ver con analizar sobre todo las consecuencias del desarrollismo y los efectos que la modernización económica –de la mano de la inversión extranjera directa sobre algunos sectores de la estructura productiva–, que iban formando, al decir de autores como José Nun (1969; 2001), una masa marginal en las sociedades latinoamericanas.

Ahora bien, en la actualidad y sobre todo desde la década del 70 en adelante, las sociedades capitalistas en su fase neoliberal han transformado este cuadro. Hoy no se

puede seguir hablando en estos mismos términos, porque neoliberalismo desarrolló formas metabólicas de subsunción de esta población excedente. Esto nos lleva a pensar, primero, como plantea el geógrafo inglés David Harvey (2004), en los procesos de acumulación por desposesión, que implican procesos permanentes de mercantilización de nuevos espacios de vida. Pero también hay que incorporar a las nuevas tecnologías en la complejidad de pensar la población excedente relativa. Basta mirar lo que está sucediendo en este contexto de pandemia, donde las nuevas tecnologías conforman mecanismos inigualables de superexplotación de la fuerza de trabajo.

Caracterizando muy rápidamente a la fase neoliberal del capitalismo, lo que vemos son nuevas formas de extracción del plusvalor. Entonces, tenemos que pensar la economía popular desde ahí. No podemos pensar la economía popular por fuera, al margen. La economía popular está subsumida a los procesos de valorización del capital. Está en tensión con eso. Como dice Miguel Mazzeo (2020), nada está por fuera de la acumulación. La economía popular tampoco queda por fuera de los procesos de acumulación. Entonces ahí lo que vemos es la poca productividad de categorías como “marginados”, “excluidos” o “tercer sector”. La economía popular son trabajadores y trabajadoras que, aunque estén carezcan de una relación salarial, no pueden pensarse al margen de la lógica de subsunción real a los procesos de valorización del capital.

De hecho, la denominación de economía popular es relativamente nueva. Y no es casual que sea así, porque justamente hablamos de un sujeto organizado. Hablar de economía popular es consecuencia de un proceso de acumulación histórica de un sujeto particular. Es por eso que hoy estemos hablando de economía popular para pensar al sector de la población excedente relativa.

En síntesis, hay que pensar la economía popular como estrategias de las clases populares para reproducir su vida. Y ahí vamos a ver una diferencia sustancial entre la economía capitalista tradicional y la economía popular que, ya dijimos, no se pueden pensar por separado, pero sí identificamos dos lógicas bien diferentes. Mientras la *economía capitalista tradicional* tiene por centro la reproducción del capital, la acumulación de ganancias, la *economía popular* tiene por centro la reproducción de la vida. Pero ninguno de estos sectores se encuentra por fuera de las relaciones de explotación.

A diferencia de muchas conceptualizaciones de la economía social que apuntan a un sujeto social fragmentado, individualizado; cuando hablamos de economía popular estamos hablando de un sujeto colectivo organizado. No es casual que estemos ahora hablando de economía popular y no hace 20 años atrás, en el marco de lo que fue el

auge de los Movimientos de Trabajadores Desocupados. Recién ahora estamos hablando de economía popular, como expresión de un proceso de acumulación organizativa de trabajadores y trabajadoras que están organizados en el marco de organizaciones sociales, políticas, comunitarias, con fuerte componente territorial. Pero creo que la diferencia fundamental de la economía popular es que hace referencia un sujeto colectivo que engloba a vendedores ambulantes, cartoneros, pequeños agricultores, feriantes, trabajadores de programas sociales, cooperativistas, obreros de fábricas recuperadas; es decir, es un sector muy heterogéneo, pero –de nuevo– no se puede pensar por fuera de las relaciones de explotación que tensionan una sociedad.

Por otro lado, falta una conceptualización de las transformaciones de la clase que vive de su trabajo. Si bien, por supuesto que hay aportes, y que esos aportes no pueden obviar elementos de análisis del marxismo, también es cierto que los tienen que exceder, tienen que estar abiertos. De hecho, hay muchísimos aportes que están viniendo a complejizar las categorías de *trabajo* y de *clase trabajadora*.

En la experiencia de las fábricas recuperadas, por ejemplo, los trabajadores son dueños de los medios de producción, pero no están por fuera de la lógica de valorización del capital. Para decirlo en términos teóricos, no están por fuera de la ley del valor. Porque esas mercancías las tienen que vender en el mismo mercado donde producen empresas multinacionales. La propiedad de los medios de producción de una fábrica recuperada, no dice tanto en relación al funcionamiento de la economía en general, pero sí aporta un dato: la economía popular es un sector heterogéneo, como decíamos antes, pero del cual por sus características pueden surgir elementos de *otra* economía, sin soslayar todos los condicionamientos que venimos señalando. En la economía popular hay elementos, como es la propiedad colectiva de los medios de producción, como es el sobrepeso de las tareas reproductivas (reproducción de la vida y del sujeto, del ser humano) que muchas veces quedan por fuera del análisis de la economía tradicional.

La economía popular hace visibles todos estos elementos que pueden contribuir a pensar otras formas de organización social, formas alternativas a las formas de explotación capitalista que están demostrando llevarnos a una crisis no solamente económica y social, sino también civilizatoria. La apuesta es por pensar otras formas de organización de la economía, otra forma de organización de la vida, pero es un hecho que aún falta bastante conceptualización al respecto.

2. Políticas públicas: entre la asistencia y el trabajo

Para comenzar, es importante no entender a las políticas públicas como meras respuestas a las demandas de la sociedad. Tampoco pensar a las políticas públicas como un sistema de acciones públicas, algo que también está presente en la bibliografía académica, esto es, un sistema de acciones públicas determinado por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, ampliando ahí la agencia de actores donde no solamente es el Estado el que responde, sino también organizaciones por fuera del Estado las que intervienen. Hay que escapar de cualquier visión gerencialista, e incluso incrementalista en la teoría de las políticas públicas. Por eso es fundamental recuperar los aportes de Ozslak y O'Donnell (1982), para entender a las políticas públicas como una toma de posición del Estado respecto a un tema relevante de la sociedad.

Cuando hablamos de políticas públicas estamos hablando de cómo el Estado interviene sobre un tema que organizaciones, movimientos, sectores de la sociedad civil, impusieron en la agenda pública. Pero es una toma de posición del Estado, no es un sistema interaccional, ni mucho menos una respuesta que viene desde arriba. Y cuando decimos una toma de posición del Estado por supuesto estamos hablando de un Estado capitalista que regula la vida social.

Entonces, si la política pública es expresión de la posición que asume el Estado para intervenir en la cuestión social, también hay que pensar que el Estado no es un bloque monolítico, que hay unidades diferentes, hay resquicios, hay grietas con diferentes grados de autonomía. Como decía Poulantzas, hay autonomía relativa en distintas instancias del Estado que lo hacen permeable a la lucha de clases, permeable a la actividad en la sociedad civil. En este sentido, tenemos que ver las políticas públicas no como un juego de espejos, ni de acciones y respuestas, sino como un proceso de conflictos. Entonces, cuando analizamos las políticas públicas para la economía popular estamos hablando de cómo el Estado buscó intervenir, o busca intervenir, en el marco de un conflicto abierto en este caso por las organizaciones populares de base territorial.

Ahora bien, si existió en la historia reciente un “parte aguas” en la relación entre el Estado y la sociedad en nuestro país, ese momento es la insurrección popular de 2001. Es importante remontarse hasta allí para pensar las transformaciones en el Estado. Es un punto de inflexión, por eso no deben minimizarse los cambios en la forma del Estado en la Argentina que surgieron con posterioridad a la insurrección popular de 2001 (Orovitz Sanmartino, 2009; Bonnet y Piva, 2010). Y el kirchnerismo es un buen ejemplo de esto, en cuanto a que significó un cambio en cómo el Estado se articula con la sociedad a partir del año 2003. Nos interesa marcar que con posterioridad al 2001 hay un cambio en la forma en que el Estado se vincula con la sociedad, y en ese cambio

también algunas organizaciones o parte de la militancia popular empieza a ocupar esferas del Estado.²

Repasemos ahora qué ocurre con las políticas de asistencia social de los 90, una política que es expresión directa de lo que planteaban los organismos internacionales (Banco Mundial, el FMI y el Banco Interamericano de Desarrollo), por ejemplo con los famosos Planes Trabajar de aquella época. La característica fundamental de esta política de asistencia social neoliberal era la focalización a una población bien definida, que además debía tener una contraprestación de parte del beneficiario, y al mismo tiempo implicaba la participación de las organizaciones comunitarias en la bajada estos recursos. Interesante para pensar, por qué el BM estaba interesado en la participación de las organizaciones comunitarias en la bajada de estos recursos. Las políticas que repasamos hace un ratito de la primera década de los 2000 cortan con esto, pero es un corte donde podemos ver rupturas y podemos ver algunas continuidades. Porque, como dice Ana Logiudice (2010 y 2011), de las políticas focalizadas de los 90 caracterizadas como *programas de contraprestación*, ya iniciada la década de los 2000 puede observarse un momento donde surgen los programas de *transferencias condicionadas*. Por eso decimos que hay rupturas y hay continuidades también con algunos de estos elementos del patrón de la política asistencial neoliberal.

Si analizamos qué pasó con las políticas públicas en la primera década de los 2000, vamos a ver que hay un conjunto de políticas de asistencia social que empiezan a introducir fuertemente en sus postulados la idea de economía social. Las políticas de asistencia social de la primera década de los 2000 “bajan” muy fuerte la idea de economía social. Y esto se ve cuando uno repasa desde el Plan Jefes y Jefas de Hogar (2002), que tuvo una implementación masiva; el Programa Manos a la Obra (2003); el Plan Familia (2004); el Seguro de Capacitación y Empleo (2006); hasta llegar, en el 2009, al Programa Argentina Trabaja (PAT) y la inauguración de la Asignación Universal por Hijo (AUH). Sobre esto es necesario remarcar que en esta primera década, llamativamente, es la política estatal la que impone en la agenda la cuestión de la economía social. Es decir que, en cierta forma, la idea de economía social “baja” a partir de algunos de estos programas.

² Buena parte de las organizaciones populares que intervinieron fuerte en el período 98-2002, una etapa de alta conflictividad social, se mantuvieron por fuera de una intervención estatal; pero muchos otros grupos sí empezaron a indagar, a intervenir en la arena estatal. Para repensar de forma crítica la categoría de “cooptación” del Estado, remitimos a los trabajos de Longa (2019a y 2019b).

Y es interesante además ver que la mayoría de los programas vinculados al trabajo, como el Manos a la Obra o el Argentina Trabaja, estuvieron bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, y no del Ministerio de Trabajo. Y, por otro lado, en esta primera década de los 2000, políticas públicas como el Plan Jefes y Jefas, como el Seguro de Empleo y Capacitación, estuvieron bajo la órbita del Ministerio de Trabajo pero con financiamiento externo, básicamente con financiamiento del Banco Mundial. En cambio, las políticas generadoras de empleo, con una fuerte lógica de economía social es sus postulados, dependieron de la cartera de Desarrollo Social y con financiamiento propio del Estado, a veces recurriendo a la ANSES como fue el caso de la AUH u otros programas.

Ministerio
Desarrollo
Social

2009
Plan
Argentina
Trabaja

Asignación
Universal
por Hijxs

Financiamiento
ANSES
[3,5 millones
de perceptorxs]

2004
Vale
Ciudad

Plan
Familias

Plan
Manos
a la
Obra

Sin financiamiento
externo

2002
Plan Jefes y Jefas de
Hogar Desocupadxs

Masificación de la
asistencia social
[+2 millones perceptorxs]

- menor selectividad
- des-focalización parcial y transitoria

Financiamiento
Bco. Mundial

2006
Seguro de Empleo
y Capacitación

Financiamiento
Bco. Mundial

Masificación de
las **transferencias
condicionadas**
p/ familias pobres
[700 mil familias]

Programas de "contraprestación"

Surgen los programas de
"transferencias condicionadas"



Ocurre algo muy particular en esta primera década, porque hay una suerte de proceso de “cooperativización desde arriba”. La idea de formar cooperativas baja casi desde la letra de las políticas de asistencia social, es decir de la toma de posición del Estado frente a este problema de la agenda pública. Y el punto de partida para empezar a hablar de economía popular lo podemos rastrear históricamente; quizás el acampe de organizaciones territoriales en el 2009 frente al Ministerio de Desarrollo es un momento significativo, pero sin dudas fundamentalmente la creación de la CTEP, de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular en el 2011 marca un punto de inflexión que expresa esto que veníamos conversando antes: son las organizaciones las que ponen en la discusión pública la cuestión de la economía popular. No es la política del Estado, son las organizaciones las que van a imponer la cuestión de la economía popular.

Entonces, ahí se puede observar que hay un *desfasaje* de la política pública en la cuestión de la economía popular, porque si en el 2011 la creación de la CTEP se instituye como un mojón bien importante de visibilización, recién es en el 2016 con la Ley de Emergencia Social –e incluso con un gobierno de nuevo signo– cuando se va a traslucir en la letra de la política del Estado la cuestión de la economía popular.

Con la Ley de Emergencia Social y la creación del Consejo de la Economía Popular, bajo la órbita del Ministerio de Trabajo (interesante pensar cómo ahora esto está bajo la órbita de Trabajo y no de Desarrollo Social) con representación tripartita entre los ministerios de Trabajo, Desarrollo y de las organizaciones, y la creación a partir de esta ley de emergencia social del Salario Social Complementario y del Registro Nacional de la Economía Popular (RENATEP). Pero ahí aparece un desfasaje interesante para pensar en todo caso por qué el Estado tomó tantos años en intervenir sobre sobre esta cuestión y cómo, a la inversa de lo que fue la primera década de los 2000, son las organizaciones las que se impusieron –y lo impusieron con movilización en la calle– la cuestión de la economía popular a la cual el Estado de alguna manera comienza a abordar con la Ley de Emergencia Social.

3. Algunos desafíos para pensar la institucionalización

Este desfasaje de las políticas públicas que marcábamos habla también de uno de los desafíos para el sector de la economía popular.³ El proceso de institucionalización, a partir de que el Estado reconoce a la economía popular como sujeto y como como sector, plantea una gran potencialidad, que es la posibilidad de favorecer el fortalecimiento de la organización popular. De hecho, estas organizaciones de base territorial vienen haciendo un proceso de acumulación en las últimas más de dos décadas.

La economía popular a partir de esta institucionalización puede apuntar a lograr circuitos de circulación y de articulación propios, como resultado de la experiencia acumulada. Fortalecer la economía popular significa generar instituciones propias, circuitos de circulación, de distribución y comercialización propios, y de articulación de todos los actores de la economía popular. No obstante, la cuestión es cómo lograr que la economía popular no quede directamente subsumida a los procesos de valorización del capital, algo que señalamos al comienzo.

Ahora bien, este proceso de institucionalización marca también algunos desafíos que es menester señalar para tener una mirada crítica de la propia acción de las organizaciones populares. El primero de esos desafíos es que la economía popular quede integrada, como decíamos, al proceso de valorización de capital; es decir, que se transforme en un sector de mano de obra barata para los procesos de valorización del capital a gran escala. No sería otra cosa que transformar a la economía popular, con asistencia del Estado, en un sector de súper explotación del trabajo. Ese es un riesgo que hay que marcarlo y hay que estar alerta para ir analizándolo en el proceso, en el camino.

El segundo de los desafíos o riesgos de esta institucionalización es que se anulen las capacidades de generar subjetividades críticas en el ámbito de la economía popular. En algún momento nos hemos preguntado preguntábamos si la economía popular puede transformarse en un ámbito para pensar otra economía o si eso está solamente en la cabeza de los académicos y en el deseo de los y las militantes. Nosotros creemos que la economía popular es un ámbito, sobre todo, generador de nuevas subjetividades, de nuevas formas de relacionarse para la reproducción de la vida. Si perdemos de vista que la economía popular es sobre todo un espacio desde donde generar nuevas relaciones sociales, se corre el riesgo de transformarla en una herramienta de aceptación de lo establecido.

³ Es posible interpretar que el proceso de institucionalización e intervenciones estatales sobre el sector se inicia, en una mirada de largo plazo, desde el 2003. Al respecto ver: Hoop, Malena (2021).

El tercero de los desafíos es que en este proceso de institucionalización la economía popular se convierta en un sector regulador del conflicto social. Pensemos, por ejemplo, por qué en 2016 se promueve la Ley de Emergencia Social. Por supuesto que por la capacidad de fuerza y de movilización de las organizaciones populares. Pero también hay que pensar el anverso, hay que observar que el Estado interviene y es un actor de peso que genera subjetividades. La economía popular puede quedar subsumida como un espacio de regulación del conflicto social y es un riesgo que hay que atravesar.

Regresando al actual contexto, pensar en un salario universal, en la línea de lo que es el salario social complementario pero extendido al conjunto del sector de la economía popular, es una variante que hay que empezar a discutir y a poner en la agenda pública, para correr el debate de este sentido común que emparenta la economía popular con un sector que es beneficiario de subsidios (Roig, 2020).

La lucha por un salario universal tiene que incluir, por ejemplo, al trabajo doméstico como parte de la economía popular. Cuando en los años 70 algunas organizaciones radicales impulsaron una campaña para exigir salario para el trabajo doméstico⁴, en ese contexto tenía que ver directamente con pedir un imposible, llevar una contradicción al extremo para visibilizar una situación de opresión y explotación. Al plantear que se pague por la reproducción de la fuerza de trabajo en el hogar, directamente ponían en jaque la reproducción del capital. Ese era el objetivo de luchar por un salario para el trabajo doméstico. En la actualidad me parece que la lucha por un salario universal tiene que ir de la mano por el reconocimiento del trabajo doméstico, que es parte de los trabajos de reproducción de la vida, a los que hacíamos referencia al comienzo.

El salario universal no tiene nada que ver con un subsidio, es el reconocimiento de un trabajo real que, de hecho, en el contexto de pandemia, ha sido totalmente visibilizado. Hay que comenzar a imponer en la discusión la necesidad de un salario universal que reconozca ese trabajo invisibilizado y muchas veces no remunerado, pero que es indispensable para la reproducción de la vida de nuestras sociedades.

⁴ En 1972 se lanzó en Padua, Italia, una campaña para reclamar un salario para el trabajo doméstico con la formación del Colectivo Feminista Internacional, integrado por mujeres de Italia, Inglaterra, Francia y Estados Unidos. “Su objetivo era la apertura de un proceso de movilización feminista internacional que llevase al Estado a reconocer el trabajo doméstico como trabajo –esto quiere decir, como una actividad que debía ser remunerada—ya que contribuye a la producción de mano de obra y produce capital, posibilitando así que se de cualquier otra forma de producción” (Federici, 2013: 25).

Bibliografía:

Bonnet, Alberto y Piva, Adrián (2010), "El Estado kirchnerista. Una aproximación a los cambios en la forma de Estado a partir de la crisis de 2001". VI Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata.

Federici, Silvia (2013), "Introducción", en *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Traficante de sueños, Madrid.

Harvey, David (2004), "El nuevo imperialismo. Sobre reajustes espacio-temporales y acumulación mediante desposesión", en *Herramienta* n°27, Buenos Aires.

Hoop, Malena (2021), "Políticas públicas para la economía popular, social y solidaria: potencialidades y desafíos en la Argentina actual", en *Revista Movimiento*, n°33, junio.

Logiudice, Ana (2010), "La política social asistencial 2001-2009: entre la economía social y la gerencia neoliberal", VI Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, 2010.

Logiudice, Ana (2011), "Pobreza y neoliberalismo. La asistencia social en la Argentina reciente", en *Entramados y perspectivas*, Vol. 1, n°1, enero-junio.

Longa, Francisco (2019a), "‘Fuimos leales pero no obsecuentes’. La cooptación de los movimientos sociales vista desde el Movimiento Evita (2005-2015)", *Studia politicae*, n°46, Universidad Nacional de Córdoba

Longa, Francisco (2019b), "¿Cooptados o autónomos? Notas para revisar -y reorientar- los estudios entre movimientos sociales y Estado en la Argentina contemporánea", en *Revista SAAP*, Vol 13, n°2.

Mazzeo, Miguel (2020), "La economía popular necesita un proyecto que dignifique sus prácticas". Entrevista de Mónica Larramendi. En: www.vocesenlucha.com, 14-6-2020.

Murmis, M., Marín, J. C. y Nun, J. (1968), "La marginalidad en América Latina. Informe preliminar", Instituto Di Tella, Documento de trabajo n°53, Buenos Aires, diciembre.

Nun, José (1969), "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", en *Revista Latinoamericana de Sociología*, 69-2, México, pp. 178-236.

Nun, José (2001), *Marginalidad y exclusión social*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Orovitz Sanmartino, Jorge (2009), "Crisis, acumulación y forma de Estado en la Argentina posneoliberal", *Cuestiones de Sociología*, nro. 5-6, UNLP.

Ozslak, Oscar y O'Donnell, Guillermo (1982), "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", en *Revista venezolana de desarrollo administrativo*, n°1, Caracas.

Roig, Alex (2020), "No alcanza una redistribución del ingreso. Hace falta una redistribución del poder". Entrevista de Mariano Pacheco. *Revista Zoom*, 8 de julio.